

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-128
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0123

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0123 "Adquisición de electrodomésticos para esta DGA". Dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Scarlet León González, División de Ingeniería.
Carolina Grullón, División de Ingeniería.
Yomery Rodríguez, División de Ingeniería.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0123 "Adquisición de electrodomésticos para esta DGA". Dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Adquisición de electrodomésticos para esta DGA. Dirigido a MIPYMES.

Item	Descripción	Cantidad
1	Microondas 1.9 plato grande (línea negra)	10
2	Nevera de 12 pies (línea negra)	1
3	Bebedero botellón integrado temperatura (fría, caliente y ambiente) (línea negra)	9
4	Monitores-Smart Tv 45 pulgadas (línea negra)	2
5	Cafetera eléctrica de 12 tazas (línea negra)	3
6	Ventiladores de pared	2
7	Estufa eléctrica de 2 hornillas (línea negra)	1

Considerando: Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha diecinueve (19) de julio del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Presentación de oferta
1	AVG Comercial, SRL	130394059	Portal
2	Inversiones Gretmont, SRL	130774005	Portal
3	Wendys Muebles, SRL	101132272	Portal
4	Lola 5 Multiservices, SRL	132305051	Portal

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	AVG Comercial, SRL	RD\$498,880.40
2	Inversiones Gretmont, SRL	RD\$492,656.96
3	Wendys Muebles, SRL	RD\$467,226.90
4	Lola 5 Multiservices, SRL	RD\$449,677.83

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y mantenimiento de fecha veintitrés (23) de agosto del 2021, indica lo siguiente:

Que en el **ítem 1** (Microondas 1.9 plato grande línea negra) ninguno de los oferentes cumplen debido a que las dimensiones de lo ofertado no coinciden con las especificadas en los términos de referencias.

En el **ítem 2** (Nevera de 12 pies línea negra), todos los oferentes cumplen y la empresa **Wendys Muebles, SRL**, presenta el menor precio en su oferta económica.

En el **ítem 3** (Bebedero botellón integrado temperatura (fría, caliente y ambiente) línea negra), todos los oferentes cumplen y la empresa **Lola 5 Multiservices, SRL**, presenta el menor precio en su oferta económica.

En el **ítem 4** (Monitores-Smart Tv 45 pulgadas línea negra), ninguno de los oferentes cumplen, las dimensiones no coinciden con las especificadas en los términos de referencia.

En el **ítem 5** (Cafetera eléctrica de 12 tazas línea negra), todos los oferentes cumplen y la empresa **Inversiones Gretmont, SRL**, presenta el menor precio en su oferta económica.

En el **ítem 6** (Ventiladores de pared), todos los oferentes cumplen y la empresa **Inversiones Gretmont, SRL**, presenta el menor precio en su oferta económica.

En el **ítem 7** (Estufa eléctrica de 2 hornillas línea negra), todos los oferentes cumplen y la empresa **AVG Comercial, SRL**, presenta el menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite las siguientes Resoluciones:

Resuelve:

Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0123 "Adquisición de electrodomésticos para esta DGA". Dirigido a MIPYMES a:

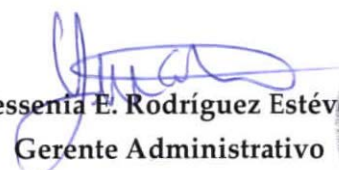
Nombre de los oferentes	Items	Cantidad	Precio unitario con Itbis	Monto total Adjudicado con ITBIS
Wendys Muebles, SRL	2	1	RD\$34,220.00	RD\$34,220.00

Lola 5 Multiservices, SRL	3	9	RD\$14,249.99	RD\$128,249.98
Inversiones Gretmont, SRL	5	3	RD\$1,567.51	RD\$4,702.54
Inversiones Gretmont, SRL	6	2	RD\$3,560.06	RD\$7,120.12
AVG Comercial, SRL	7	1	RD\$2,301.00	RD\$2,301.00

Seguda Resolució

Se declaran desiertos los ítems 1 (Microondas 1.9 plato grande línea negra) y 4 (Monitores-Smart Tv 45 pulgadas línea negra), por las razones anteriormente expuestas. Se instruye al Departamento de Compras la publicación nuevamente del proceso acorde con los plazos establecidos en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Una vez adoptada las resoluciones anteriores, se otorga la siguiente firma:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

